

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**POSGRADO EN ECONOMÍA**  
**MINUTA DEL COMITÉ ACADÉMICO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**SESIONES POR VIDEOCONFERENCIA**  
**VIERNES 04 DE OCTUBRE DE 2024, 10:00 HORAS**

**Tabla de contenido**

ORDEN DEL DÍA.....	2
MINUTA.....	3
1.    Asuntos varios.....	3
1.1.    DEPFE.....	3
1.2.    IIEc.....	17
2.    Proceso de admisión al doctorado en economía, convocatoria 2025–2. ....	32
3.    Proceso de admisión a la maestría en economía, convocatoria 2026–1. ....	32
4.    Convocatoria para la elección de representantes de las tutoras, tutores, alumnos y alumnas del comité académico del programa de posgrado en economía 2024. ....	32
5.    Proceso de modificación y actualización del Plan de Estudios y Normas Operativas del Posgrado en Economía. ....	32
6.    Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.....	33
7.    Asuntos generales. ....	33
8.    Anexo.....	35
8.1.    Proceso de admisión a la maestría en economía, convocatoria 2026–1.....	35
8.2.    Circular sobre el proceso interno de detección de coincidencias y similitudes de textos.43	

# ORDEN DEL DÍA

## COMITÉ ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA ORDEN DEL DÍA <sup>1</sup>

---

**Lugar:** Virtual: videoconferencia.  
**Fecha:** viernes 04 de octubre de 2024.  
**Hora:** 10:00 horas.

---

1. Asuntos varios.
2. Proceso de admisión al doctorado en economía, convocatoria 2025–2.
3. Proceso de admisión a la maestría en economía, convocatoria 2026–1.
4. Convocatoria para la elección de representantes de las tutoras, tutores, alumnos y alumnas del comité académico del programa de posgrado en economía 2024.
5. Proceso de modificación y actualización del Plan de Estudios y Normas Operativas del Posgrado en Economía.
6. Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.
7. Asuntos generales.

Duración de la sesión: 02:00 horas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> La sesión se llevará a cabo después de transcurridos 15 minutos de hora de la hora fijada para ello con el número de miembros del comité presentes, considerándose ésta como una segunda convocatoria. **FUENTE:** *Plan de estudios y Normas Operativas del Posgrado en Economía (2015)*. **Norma 11**, inciso **f**).

<sup>2</sup> *Idem.* **Norma 11**, inciso **g**) *Las sesiones ordinarias no deberán exceder de dos horas contadas a partir de que se inicie formalmente la reunión. Cuando no se termine de desahogar los asuntos del orden del día en el plazo anterior, el Coordinador del Programa pedirá al pleno su aprobación para constituirse en sesión permanente o para posponer los asuntos faltantes para una sesión extraordinaria;*

# MINUTA

## 1. Asuntos varios.

### 1.1. DEPFE.

SOLICITUD JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO:		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
JUÁREZ SORIANO ANDREY		PLAN: 4197	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
Nombre del tutor *	XIMENA VALENTINA ECHENIQUE ROMERO		
Tesis	INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL SECTOR RURAL EN MÉXICO: EL PAPEL DE LA BANCA DE DESARROLLO Y EL FINANCIAMIENTO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS		
Jurado propuesto	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DRA.	XIMENA VALENTINA ECHENIQUE ROMERO	FE
	DR.	JORGE ALONSO BUSTAMANTE TORRES	FES-ACATLÁN
	Mtra.	PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ	IIEc
	DRA.	MARCIA LUZ SOLORZA LUNA	FE
	DR.	JOSÉ CARLOS DÍAZ SILVA	FE
[REDACTED]			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SOLICITA PRÓRROGA			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO:			
<b>APROBADO.</b>			

SOLICITUD JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA			
DATOS DEL ALUMNO		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO:		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
GALVÁN JIMÉNEZ OMAR JOSUÉ		PLAN: [REDACTED]	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
Nombre del tutor *	BUSTAMANTE TORRES JORGE ALONSO		
Tesis	EL CICLO FINANCIERO EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS. TEORÍA Y EVIDENCIA EMPÍRICA, 2000-2020.		
Jurado propuesto	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR.	JORGE ALONSO BUSTAMANTE TORRES	FES-ACATLÁN
	DR.	ROBERTO VALENCIA ARRIAGA	FE
	DRA.	XIMENA VALENTINA ECHENIQUE ROMERO	FE
	DRA.	NOEMI ORNAH LEVY ORLIK	FE
	DR.	JOSÉ DE JESÚS FRANCISCO LECHUGA MONTENEGRO	UAM-AZCAPOTZÁLCO
[REDACTED]			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: : TAMBIÉN SOLICITA PRÓRROGA E INCLUYE CV DE JOSÉ DE JESÚS LECHUGA MONTENEGRO			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO:			
<b>APROBADO.</b>			

SOLICITUD JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA	
NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	

DATOS DEL ALUMNO		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
NOMBRE DEL ALUMNO:		PLAN: [REDACTED]	
TAPIA DEL RIO ALEJANDRO		SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
Nombre del tutor *	BUSTAMANTE TORRES JORGE ALONSO		
Tesis	TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: UN ANÁLISIS DE MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL 1990-2020.		
Jurado propuesto	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR.	JORGE ALONSO BUSTAMANTE TORRES	FES-ACATLÁN
	DR.	BENJAMÍN GARCÍA PÁEZ	FE
	DR.	JAIME PEÑA RAMÍREZ	FES-ACATLÁN
	DRA.	NOEMI ORNAH LEVY ORLIK	FE
	DR.	JOSÉ DE JESÚS FRANCISCO LECHUGA MONTENEGRO	UAM-AZCAPOTZÁLCO
[REDACTED]			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SOLICITA PRÓRROGA E INCLUYE CV DE JOSÉ DE JESÚS LECHUGA MONTENEGRO			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO:			
<b>APROBADO.</b>			

SOLICITUD JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO:	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
CASTAÑEDA RODRÍGUEZ ÁNGEL ALBERTO	PLAN: [REDACTED]
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1

Nombre del tutor *	OMAR VELASCO HERRERA		
Tesis	EL PAPEL DE LOS BANCOS ESTADOUNIDENSES EN EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO (1884-1910)		
Jurado propuesto	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DR.	OMAR VELASCO HERRERA	FES-ACATLÁN
	DR.	JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDÉZ	FE
	DR.	RAÚL CARBAJAL CORTÉS	FE
	DR.	CÉSAR DUARTE RIVERA	IIEc
	DRA.	AURORA GÓMEZ GALVARRIATO FREER	COLMEX
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SOLICITA PRÓRROGA E INCLUYE CV DE AURORA GÓMEZ GALVARRIATO FREER			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO:			
<b>APROBADO.</b>			

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE CANDIDATA DE DOCTORA	
DATOS DEL ALUMNO	
NOMBRE DEL ALUMNO:  GARCÍA AGUIRRE VALERIA RAQUEL	NÚMERO DE CUENTA: <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXXXXXX</span>
	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
	PLAN: <span style="background-color: black; color: black;">XXXXXX</span>
	SEMESTRE DE INGRESO: 2013-2
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	DRA. MONIKA RIBEIRO DE FREITAS MIRELES

TESIS	LA ESTRATEGIA DE EXPORTACIÓN DE CAPITAL DE CHINA EN INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA: EL CASO DE ANGOLA (2001-2022)		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	DRA.	MONIKA RIBEIRO DE FREITAS MIRELES	IIEc
	DR.	SERGIO EFRÉN MARTÍNEZ RIVERA	FE
	DRA.	SEYKA SANDOVAL CABRERA	FE
	DR.	ALICIA GIRÓN GONZÁLEZ	IIEc
	DR.	CÉSAR FRANCISCO DUARTE RIVERA	IIEc
PRESENTACIÓN DEL CASO: 			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: INCLUYE CV DE: DRA. MONIKA RIBEIRO DE FREITAS MIRELES Y DR. CÉSAR DUARTE			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: <b>APROBADO.</b>			

SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRÍA POR LA MODALIDAD DE DESEMPEÑO ACADÉMICO	
	NÚMERO DE CUENTA: 
	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
	PLAN: 

Nombre del alumno:		SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
MOLINA RUANO JACOBO			
Nombre del tutor	Grado académico	Nombre completo	SEDE
	DOCTORA	NITZIA VÁZQUEZ CARRILLO	FE
Promedio del alumno: 9.59			
NOTA:			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: <b>APROBADO.</b>			

SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRÍA POR LA MODALIDAD DE DESEMPEÑO ACADÉMICO			
Nombre del alumno:		NÚMERO DE [REDACTED]	
IBARRA BARRIOS MANUEL RICARDO		[REDACTED]	
		SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA	
		PLAN: [REDACTED]	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2021-1	
Nombre del tutor	Grado académico	Nombre completo	SEDE
	DOCTORA	MARÍA DEL ÁNGEL MOLINA ARMENTA	FE
Promedio del alumno: 9.85			
NOTA:			
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:			
NOTA DE LA COORDINACIÓN:			
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: <b>APROBADO.</b>			

SOLICITUD DE PRÓRROGA\*

\*Apegarse al **Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15**, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:*

1. *Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.*
2. *Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.*
3. *Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.*
4. *Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud*
5. *Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa*

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

**DATOS DEL ALUMNO**

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]

NOMBRE DEL ALUMNO: MOLINA  
RUANO JACOBO

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA

PLAN: [REDACTED]

SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1

NOMBRE DEL TUTOR: DRA. NITZIA VÁZQUEZ  
CARRILLO

PRESENTACIÓN DEL CASO:

[REDACTED]

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SOLICITA AUTORIZACIÓN DE GRADUACIÓN POR DESEMPEÑO ACADÉMICO

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: **APROBADO.**

SOLICITUD DE PRÓRROGA\*

\*Apegarse al **Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15**, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:*

6. *Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.*
7. *Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.*
8. *Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.*
9. *Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud*
10. *Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa*

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

<b>DATOS DEL ALUMNO</b>	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: JUÁREZ SORIANO ANDREY	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
	PLAN: [REDACTED]
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	NOMBRE DEL TUTOR: DRA. XIMENA VALENTINA ECHENIQUE ROMERO

PRESENTACIÓN DEL CASO:  
[REDACTED]

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SOLICITA JURADO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: **APROBADO.**

SOLICITUD DE PRÓRROGA\*

\*Apegarse al **Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15**, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:*

11. *Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.*
12. *Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.*
13. *Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.*
14. *Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud*
15. *Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa*

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

**DATOS DEL ALUMNO**

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]

NOMBRE DEL ALUMNO: GALVÁN  
JIMÉNEZ OMAR JOSUÉ

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA

PLAN: [REDACTED]

SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1

NOMBRE DEL TUTOR: DR. BUSTAMANTE TORRES  
JORGE ALONSO

PRESENTACIÓN DEL CASO:

[REDACTED]

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SOLICITA JURADO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: **APROBADO.**

SOLICITUD DE PRÓRROGA\*

\*Apegarse al **Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15**, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:*

16. *Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.*
17. *Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.*
18. *Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.*
19. *Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud*
20. *Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa*

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

**DATOS DEL ALUMNO**

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]

NOMBRE DEL ALUMNO: GALVÁN  
JIMÉNEZ OMAR JOSUÉ

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA

PLAN: [REDACTED]

SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1

NOMBRE DEL TUTOR: DR. BUSTAMANTE TORRES  
JORGE ALONSO

PRESENTACIÓN DEL CASO:

[REDACTED]

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SOLICITA JURADO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: **APROBADO.**

SOLICITUD DE PRÓRROGA\*

\*Apegarse al **Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15**, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:*

21. *Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.*
22. *Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.*
23. *Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.*
24. *Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud*
25. *Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa*

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

**DATOS DEL ALUMNO**

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]

NOMBRE DEL ALUMNO: TAPIA DEL RIO ALEJANDRO

SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA

PLAN: [REDACTED]

SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1

NOMBRE DEL TUTOR: DR. BUSTAMANTE TORRES JORGE ALONSO

PRESENTACIÓN DEL CASO:

[REDACTED]

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SOLICITA JURADO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: **APROBADO.**

SOLICITUD DE PRÓRROGA\*

\*Apegarse al **Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15**, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:*

26. *Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.*
27. *Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.*
28. *Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.*
29. *Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud*
30. *Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa*

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

<b>DATOS DEL ALUMNO</b>	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: CASTAÑEDA RODRÍGUEZ ÁNGEL ALBERTO	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
	PLAN: [REDACTED]
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	NOMBRE DEL TUTOR: DR. OMAR VELASCO HERRERA

PRESENTACIÓN DEL CASO:  
[REDACTED]

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SOLICITA JURADO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: **APROBADO.**

SOLICITUD DE PRÓRROGA\*

\*Apegarse al **Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15**, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:*

31. *Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.*
32. *Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.*
33. *Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.*
34. *Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud*
35. *Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa*

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

<b>DATOS DEL ALUMNO</b>	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: IBARRA BARRIOS MANUEL RICARDO	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
	PLAN: [REDACTED]
	SEMESTRE DE INGRESO: 2021-1
	NOMBRE DEL TUTOR: DRA. MARÍA DEL ÁNGEL MOLINA ARMENTA

PRESENTACIÓN DEL CASO:

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: TAMBIÉN SOLICITA APROBACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA POR MODALIDAD DE DESEMPEÑO ACADÉMICO

NOTA DE LA COORDINACIÓN:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO: **APROBADO.**

CAMBIO TÍTULO DE TESIS*	
* Se deberá anexar el último Comprobante de Registro Académico del alumno validado con código QR. Así como la historia académica del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.	
<b>DATOS DEL ALUMNO</b>	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: FERNÁNDEZ GONZÁLEZ ARMANDO	SEDE: FACULTAD DE ECONOMÍA
	PLAN: [REDACTED]
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	SE CUENTA CON VO.BO. DEL TUTOR (SÍ O NO)
TÍTULO ACTUAL	POBREZA RURAL EN MÉXICO
TÍTULO PROPUESTO	POBREZA RURAL EN MÉXICO (1980-2024)
NOMBRE DEL TUTOR: SERGIO EFRÉN MARTÍNEZ RIVERA	
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:	
<b>APROBADO.</b>	

## 1.2. IIEc.

SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRÍA POR LA MODALIDAD DE DESEMPEÑO ACADÉMICO*			
*SE DEBERÁ ANEXAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS DEL ALUMNO (A), CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.			
NOMBRE DEL ALUMNO: DIANA ALVARDO LIMA		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
		SEDE: IIEc.	
		PLAN: [REDACTED]	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
NOMBRE DEL TUTOR	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	Doctor	Moritz Alberto Cruz Blanco	IIEc.
PROMEDIO DEL ALUMNO	9.80		
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: Cuenta con el visto bueno de su tutora.			
<b>APROBADO.</b>			

SOLICITUD DE PRÓRROGA*
<p>*Apegarse al <b>Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15</b>, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, <b>exclusivamente</b> para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:</i></p> <p>36. Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respetivo.</p>

37. Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.

38. Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.

39. Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud

40. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

**DATOS DEL ALUMNO**

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]

NOMBRE DEL ALUMNO: DIANA  
ALVARADO LIMA

SEDE: IIEc.

PLAN: [REDACTED]

SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1

NOMBRE DEL TUTOR: Dr. Moritz Alberto Cruz  
Blanco

PRESENTACIÓN DEL CASO: La alumna solicita prórroga para graduarse en el semestre 25-1 por desempeño académico en virtud de que su promedio es de 9.80

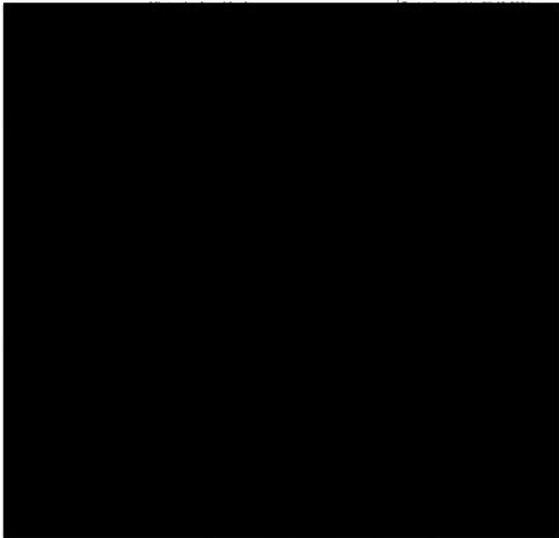
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:

**APROBADO.**



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Secretaría General  
 Dirección General de Administración Escolar  
 Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado

**DGAE**  
**UNAM**



COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte emitido a través del SIAEP  
 Fecha de impresión: 27 de septiembre del 2024

Página 1 de 2

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el sitio web de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el enlace: [www.unam.mx](http://www.unam.mx). La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Universidad Nacional Autónoma de México  
 Secretaría General  
 Dirección General de Administración Escolar  
 Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado

**DGAE**  
**UNAM**

**Historia Académica**

Fecha de emisión: 27-09-2024



DR. Miguel Angel Hilario Mendoza Gonzalez

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte emitido a través del SIAEP  
 Fecha de impresión: 27 de septiembre del 2024

Página 2 de 2

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para verificar la autenticidad del documento, consulte el sitio web de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el enlace: [www.unam.mx](http://www.unam.mx). La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE CANDIDATURA DE DOCTORADO*			
*SE DEBERÁ ANEXAR LA HISTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO, CON EL FIN DE QUE EL COMITÉ ACADÉMICO CONOZCA LA SITUACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL MISMO.			
<b>DATOS DEL ALUMNO</b>		NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]	
NOMBRE DEL ALUMNO: MARCOS GONZÁLEZ VALLADOLID		SEDE: IIEc.	
		PLAN: [REDACTED]	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2022-2	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR PRINCIPAL	Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles		
NOMBRE DE LA TESIS	Innovación tecnológica, medios de pago y emisión de moneda digital soberana: enseñanzas para México de la experiencia China.		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	▪ Dra.	Monika Ribeiro de Freitas Meireles	IIEc.
	▪ Dra.	Marcia Luz Solorza Luna	F.E.
	▪ Dr.	Sergio Cabrera Morales	F.E.
	▪ Dr.	César Francisco Duarte Rivera	IIEc.
	▪ Dr.	Bruno Martarello de Conti	Universidad de Campinas-Brasil
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno solicita autorización para presentar su examen de candidatura, cuanta con visto bueno de su tutora la Dra. Monika Ribeiro.			
<b>APROBADO.</b>			

SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA			
<b>DATOS DEL ALUMNO</b>		NÚMERO DE CUENTA: ██████████	
NOMBRE DEL ALUMNO: BOLÍVAR RUEDA NEGRETE		SEDE: IIEc.	
		PLAN: ██████████	
		SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1	
NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR	Dr. Roberto Ramírez Hernández		
NOMBRE DE LA TESIS	Análisis de la relación salud-enfermedad desde el trastorno mental de depresión en el entorno de toma de decisiones del consumo individual, un enfoque desde la economía conductual. Aplicación en la comunidad estudiantil y académica 2024.		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	▪ Dr.	Roberto Ramírez Hernández	IIEc.
	▪ Dr.	Adolfo Sánchez Almanza	IIEc.
	▪ Dr.	José Gasca Zamora	IIEc.
	▪ Dr.	Umberto Salgado Nieto	IIEc.
	▪ Dr.	Roldán Andrés Rosales	Fes-Cuautitlán
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno solicita autorización para graduarse en el semestre 2025-1 ya que es postulante al Programa de Doctorado, tiene el visto bueno de su tutor.			
<b>APROBADO.</b>			

SOLICITUD DE PRÓRROGA\*

\*Apegarse al **Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15**, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:*

41. *Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.*
42. *Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.*
43. *Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.*
44. *Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud*
45. *Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa*

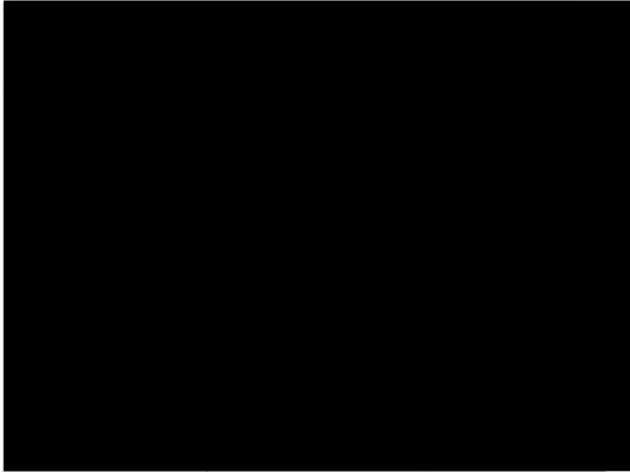
Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

<b>DATOS DEL ALUMNO</b>	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: BOLÍVAR RUEDA NEGRETE	SEDE: II Ec.
	PLAN: [REDACTED]
	SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Dr. Roberto Ramírez Hernández

PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita prórroga para graduarse en el semestre 25-1 cuenta con el visto bueno de su tutor.

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:

**APROBADO.**



Dr. Miguel Ángel Pizarro Morán

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Facultad de Estudios Superiores - Cuernavaca  
Fecha de Emisión: 27-09-2024

Página 1 de 2

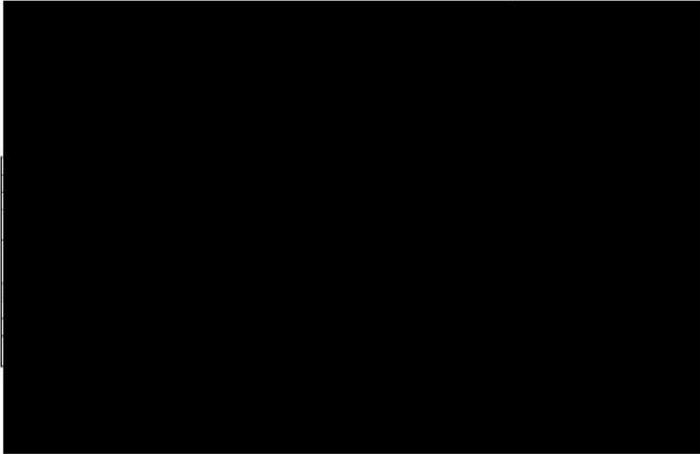


SEPTIEMBRE DE 2024



Historia Académica

Fecha de emisión 27-09-2024



DR. Miguel Angel Hilario Mendoza Gonzalez

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte emitido a través del SIGEP  
 Fecha de impresión: 27 de septiembre de 2024

Página 2 de 2



El contenido de este documento es confidencial y no debe ser divulgado a terceros. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, será sancionado de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 de la Ley Federal del Derecho de Autor y en el artículo 192 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

<b>SOLICITUD DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA</b>	
<b>DATOS DEL ALUMNO</b>	<b>NÚMERO DE CUENTA:</b> [REDACTED]
<b>NOMBRE DEL ALUMNO: IGNACIO FERNÁNDEZ MEDINA</b>	<b>SEDE:</b> IIEc.
	<b>PLAN:</b> [REDACTED]
	<b>SEMESTRE DE INGRESO:</b> 2023-1
<b>NOMBRE Y GRADO DEL TUTOR</b>	Dr. Roberto Ramírez Hernández
<b>NOMBRE DE LA TESIS</b>	Modelización y análisis de la función de consumo del agua doméstica en la

	Ciudad de México, Período 2018-2023.		
JURADO PROPUESTO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO	SEDE
	▪ Dr.	Roberto Ramírez Hernández	IIEc.
	▪ Dr.	Adolfo Sánchez Almanza	IIEc.
	▪ Dr.	José Gasca Zamora	IIEc.
	▪ Dr.	Umberto Salgado Nieto	IIEc.
	▪ Dr.	Roldán Andrés Rosales	Fes-Cuautitlán
NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA: El alumno solicita autorización para graduarse en el semestre 2025-1 ya que es postulante al Programa de Doctorado, tiene el visto bueno de su tutor.			
<b>APROBADO.</b>			

SOLICITUD DE PRÓRROGA*
<p>*Apegarse al <b>Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15</b>, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que <i>la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, <b>exclusivamente</b> para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:</i></p> <p>46. <i>Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.</i></p> <p>47. <i>Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.</i></p> <p>48. <i>Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.</i></p> <p>49. <i>Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud</i></p>

50. Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

**DATOS DEL ALUMNO**

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]

NOMBRE DEL ALUMNO: IGNACIO  
FERNÁNDEZ MEDINA

SEDE: IIEc.

PLAN: [REDACTED]

SEMESTRE DE INGRESO: 2023-1

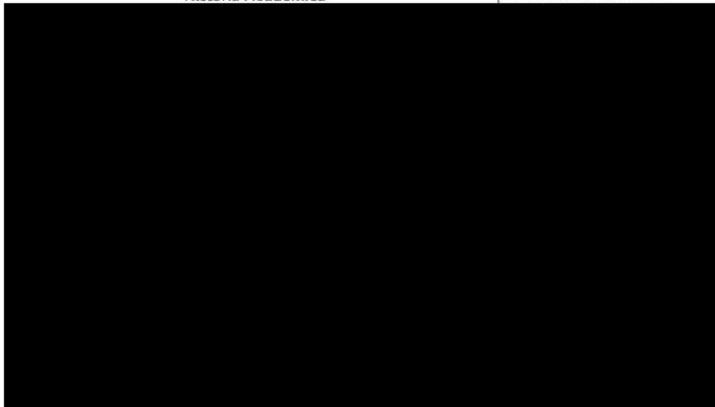
NOMBRE DEL TUTOR: Dr. Roberto Ramírez  
Hernández

PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita prórroga para graduarse en el semestre 25-1 cuenta con el visto bueno de su tutor.

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:

**APROBADO.**





Dr. Miguel Ángel Hilario Mendoza Gonzalez

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Reporte emitido a través del SAEP  
Fecha de impresión: 27 de septiembre del 2024

Página 2 de 2



El contenido de esta página es confidencial y no debe ser divulgado fuera del ámbito de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Queda permitida la impresión en su totalidad por el usuario autorizado. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad por el usuario autorizado. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad por el usuario autorizado.

**SOLICITUD DE BAJA DEFINITIVA DEL PROGRAMA \***

**\*Se deberá enviar anexo a esta solicitud el escrito en donde el alumno solicita la baja definitiva del programa.**

**DATOS DEL ALUMNO**

**NOMBRE DEL ALUMNO: ELIUD AZARREL GUTIÉRREZ FUENTES**

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
SEDE: IIEc.
PLAN: [REDACTED]
SEMESTRE DE INGRESO: 2025-1
NOMBRE DEL TUTOR: Sin tutor
BECA CONACyT: (SÍ o NO)
PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicito su baja del programa por un asunto de situación administrativa ante el CONAHCYT lo que le impide contar con el apoyo de la beca en los estudios de Maestría.
<b>APROBADO.</b>

SOLICITUD DE BAJA DEFINITIVA DEL PROGRAMA *	
*Se deberá enviar anexo a esta solicitud el escrito en donde el alumno solicita la baja definitiva del programa.	
DATOS DEL ALUMNO	NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]
NOMBRE DEL ALUMNO: ELIA DORA VILLANUEVA ORTEGA	SEDE: IIEc.
	PLAN: [REDACTED]
	SEMESTRE DE INGRESO: 2025-1
	NOMBRE DEL TUTOR: Sin tutor
	BECA CONACyT: (SÍ o NO)
PRESENTACIÓN DEL CASO: La alumna solicito su baja del programa esta decisión, es debido a que se me invitó a realizar una pasantía en la República Popular China. De inicio pensé que podía hacer ambas cosas, tomar clases de la maestría vía remota y atender la pasantía. Sin embargo, la carga de trabajo aquí, la diferencia de horario y las intermitencias de conectividad me orillan a suspender las clases. Me hubiera gustado continuar, pero en mi opinión más honesta, no estaba aprovechando ni mi tiempo aquí ni las clases del posgrado e incluso llegaba a retrasar la clase de mis compañeros.	
<b>APROBADO.</b>	

**SOLICITUD DE PRÓRROGA\***

\*Apegarse al Oficio/DGEL/6652/15/OJ/134/15, emitido por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, en el cual se dice que *la prórroga para casos excepcionales, señalada en dichos preceptos, podrá ser otorgada de manera inmediata a la conclusión del plazo adicional o de forma discontinua, habiendo transcurrido algún tiempo, **exclusivamente** para la obtención del grado y siempre que cumpla las condiciones que a continuación se lista:*

51. *Debe ser solicitada por el interesado al comité académico del programa de posgrado respectivo.*
52. *Tener concluido el 100 % de los créditos en el caso de la maestría o las actividades académicas, para el doctorado.*
53. *Que el solicitante no haya sido dado de baja definitiva del programa de posgrado.*
54. *Que exista una situación real de excepcionalidad, para lo cual el comité académico de que se trate realizará un casuístico minucioso de cada solicitud*
55. *Una vez analizado cada caso particular, el comité académico determinará otorgar la prórroga solicitada o la baja definitiva del programa*

Además, deberá anexarse la **historia académica** del alumno, con el fin de que el Comité Académico conozca la situación académico-administrativa del mismo.

**DATOS DEL ALUMNO**

NOMBRE DEL ALUMNO: LUIS JESÚS  
OLVERA LUJANO

NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]

SEDE: IIEc.

[REDACTED] INGRESO: 2022-1

NOMBRE DEL TUTOR: Dr. Roberto Ramírez Hernández

PRESENTACIÓN DEL CASO: El alumno solicita una segunda prórroga para graduarse en el semestre 25-1.

NOTA DE LA ENTIDAD ACADÉMICA:

**APROBADO.**



Historia Académica

Fecha de emisión 4-10-2024



DR. Miguel Ángel Hilario Mendoza González

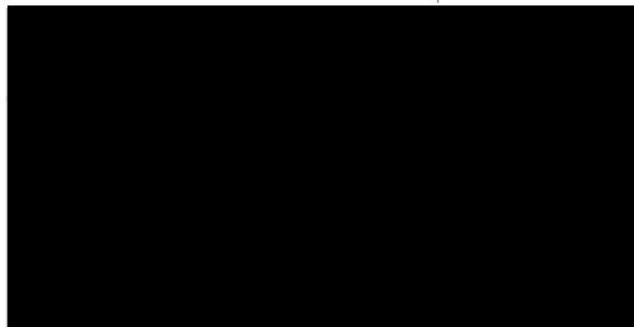
COORDINADOR DEL PROGRAMA

Procedimiento a través del SIGEP  
Fecha de emisión 4 de octubre del 2024  
Página 1 de 2  
  
SE DESARROLLA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS (SIGEP) DE LA UNAM. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE PROCESO, VISITE EL SITIO WEB: [www.unam.mx](http://www.unam.mx)



Historia Académica

Fecha de emisión 4-10-2024



DR. Miguel Ángel Hilario Mendoza González

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Procedimiento a través del SIGEP  
Fecha de emisión 4 de octubre del 2024  
Página 2 de 2  
  
SE DESARROLLA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS (SIGEP) DE LA UNAM. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE PROCESO, VISITE EL SITIO WEB: [www.unam.mx](http://www.unam.mx)

## 2. Proceso de admisión al doctorado en economía, convocatoria 2025–2.

Se **recordó** que el próximo jueves 17 de octubre se aplicará el examen de admisión al doctorado en economía, convocatoria 2025–II; asimismo, el examen será aplicado en cada Entidad Académica. En las próximas semanas se hará llegar más información técnica y académica para dicha aplicación. En las próximas semanas se hará llegar el formato de apoyo a las entrevistas.

## 3. Proceso de admisión a la maestría en economía, convocatoria 2026–1.

Se **presentó** la [convocatoria](#) de selección e ingreso a programas de posgrado de la UNAM 2026–I. El Comité Académico (CA) **aprobó** participar en dicha [convocatoria](#) en Maestría, será el 19 de noviembre del presente año cuando se publique la misma.

## 4. Convocatoria para la elección de representantes de las tutoras, tutores, alumnos y alumnas del comité académico del programa de posgrado en economía 2024.

Se **mostraron** las convocatorias correspondientes para la elección de representantes señaladas. Las convocatorias serán publicadas el 14 de octubre del presente año.

## 5. Proceso de modificación y actualización del Plan de Estudios y Normas Operativas del Posgrado en Economía.

La FES Acatlán **ofreció** presentar sus avances en el proceso de autoevaluación en la siguiente sesión. El Coordinador destacó la complejidad en la coordinación de agendas de los miembros del CA para las sesiones extraordinarias. Por lo que se buscará que, al menos, participen la mayoría de los miembros en cada sesión. Por lo pronto, las sesiones continuarán agendadas en viernes, cada quince días, buscando combinaciones de horarios en que la mayoría pueda participar. Asimismo, en este contexto del proceso de modificación y actualización del plan de estudios, se **acordó** la elaboración de relatorías de cada sesión. El Coordinador **informó** que la documentación presentada en cada sesión se pondrá a disposición de la comunidad a través de un enlace en la página web de la Coordinación. Finalmente, en las próximas semanas se convocará a la Comunidad del Posgrado a participar en una sesión, donde el Coordinador presentará los mecanismos

acordados por el CA para su participación. Se buscará que la sesión sea híbrida, se informará con tiempo al CA y a la Comunidad del Programa.

## 6. Informe de eficiencia terminal por las Entidades Académicas.

Se **presentaron** los informes de eficiencia terminal por parte de las Entidades Académicas.

## 7. Asuntos generales.

- i. El profesor Roberto Valencia Arriaga, representante de tutores de Doctorado de la Facultad de Economía (FE), a su nombre y a nombre de la profesora María Isabel Osorio Caballero, representante de tutores de Maestría de la FE, *comunicó al CA* las inquietudes que algunos tutores de la FE les han hecho llegar sobre la asignación semestral de las *actividades académicas obligatorias* de la Maestría y presentaron ante el pleno una *propuesta para de asignación*. El Coordinador y el jefe de División del Posgrado de la FE, Antonio Ibarra Romero, tomaron nota de las observaciones e inquietudes planteadas.

El Coordinador **comentó** que, con base en la normatividad Universitaria vigente, la *organización de las actividades académicas obligatorias de la Maestría* es una atribución del Coordinador del Programa [**Artículo 60**, incisos VI y VII del [Reglamento General de Estudios de Posgrado](#) (2024) y la **Norma 14**, incisos c) y d) del [Plan de Estudios y Normas Operativas del Posgrado en Economía](#) (2015)]. Por lo que, con base en esta reglamentación, la Coordinación, en colaboración con los responsables de las Entidades Académicas, ha determinado las plantas docentes correspondientes.

- ii. El profesor Valencia Arriaga también **explicó** sobre un conflicto ocurrido en la presentación, ante alumnos de Maestría, del Campo de Conocimiento de Economía Financiera. El profesor indicó que se acercó una tutora del Campo para expresar su inconformidad por la forma en cómo se llevó a cabo dicho evento. La tutora describió que se invitaron a dos tutores externos a la presentación y que, a su parecer, se les otorgó mayor tiempo en su presentación que a los tutores internos. La Coordinación y la Jefatura de la División toman nota del reclamo, indagarán detalles de esta situación para poder emitir una posición al respecto.
- iii. La profesora María Eugenia Vergara Reveles, secretaria académica de la División de Estudios de Posgrado de la FE, **solicitó** a la Coordinación se pudiera emitir una [circular](#)

relacionada al proceso interno de detección de coincidencias y similitudes de textos establecido recientemente en el artículo 62 inciso g) del [Reglamento General de Estudios Universitarios](#). En respuesta a dicha petición, la Coordinación emitió dicha [circular](#), la cual se anexa en el presente documento.

## 8. Anexo.

### 8.1. Proceso de admisión a la maestría en economía, convocatoria 2026-1.



#### CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO A PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**, a través de los comités académicos de los programas de posgrado participantes en la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley General de Educación; 2º de la Ley General de Educación Superior, 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 42 y 51 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 3º, párrafo tercero, 8º, 54, 56 fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEPE) y; 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

#### CONVOCA

a las personas aspirantes mexicanas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2026-1** que iniciará el **11 de agosto del 2025**, a alguno de los planes de estudio ofertados por los siguientes programas de posgrado:

#### Área I. Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías

- Especialización en Estadística Aplicada
- Maestría en Ciencias Matemáticas
- Doctorado en Ciencias Matemáticas  
<http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/>
- Maestría en Ingeniería
- Doctorado en Ingeniería  
<http://ingen.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Astrofísica
- Doctorado en Astrofísica  
<http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/>
- Especialización en Cómputo de Alto Rendimiento
- Maestría en Ciencia e Ingeniería de la Computación
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Computación  
<http://www.mcc.unam.mx/>
- Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales  
<https://posgrado.unam.mx/materiales/>

- Maestría en Ciencias de la Tierra
- Doctorado en Ciencias de la Tierra  
<http://www.pctierra.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias (Física)
- Maestría en Ciencias (Física Médica)
- Doctorado en Ciencias (Física)  
<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/>

#### Área II. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

- Doctorado en Ciencias Biomédicas  
<http://www.pdc.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias (Neurobiología)  
<http://www.maestria.inb.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Bioquímicas
- Doctorado en Ciencias Bioquímicas  
<http://www.mdcbg.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Maestría en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
- Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal  
<http://www.posgrado.unam.mx/saludanimal/>
- Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
- Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud  
<http://www.pmdcmos.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Químicas
- Doctorado en Ciencias Químicas  
<http://cienciasquimicas.posgrado.unam.mx>
- Maestría en Psicología
- Doctorado en Psicología  
<https://psicologia.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Biológicas
- Doctorado en Ciencias Biológicas  
<https://pcbiol.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias del Mar y Limnología
- Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología

<http://www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/>

- Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad
- Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad  
<https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/>

### Área III. Ciencias Sociales

- Maestría en Antropología  
<http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/>
- Maestría en Administración
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Auditoría
- Maestría en Informática Administrativa
- Maestría en Alta Dirección
- Doctorado en Ciencias de la Administración  
<http://posgrado.fca.unam.mx/>
- Maestría en Comunicación
- Maestría en Estudios Políticos y Sociales
- Maestría en Estudios México-Estados Unidos
- Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales
- Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos
- Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales  
<http://www.politicas.posgrado.unam.mx/sitio/>
- Maestría en Derecho
- Maestría en Política Criminal
- Doctorado en Derecho  
[http://derecho.posgrado.unam.mx/site\\_cpd/public/inicio](http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/inicio)
- Maestría en Economía  
<http://www.posgrado.unam.mx/economia/>
- Maestría en Estudios Latinoamericanos
- Doctorado en Estudios Latinoamericanos  
<https://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Geografía
- Doctorado en Geografía  
<https://geografia.posgrado.unam.mx/>

#### Área IV. Humanidades y de las Artes

- Maestría en Diseño Industrial  
<https://posgrado.unam.mx/pdi/web/>
- Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)  
<https://madems.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Arquitectura
- Doctorado en Arquitectura  
<https://arquitectura.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información
- Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información  
<https://bibliotecologia.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Estudios Mesoamericanos
- Doctorado en Estudios Mesoamericanos  
<http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos/#.XWAg3Ht7mUk>
- Maestría en Filosofía
- Doctorado en Filosofía  
<http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>
- Maestría en Filosofía de la Ciencia
- Doctorado en Filosofía de la Ciencia  
<http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia/>
- Maestría en Historia
- Doctorado en Historia  
<http://www.posgrado.unam.mx/historia/>
- Doctorado en Letras  
<https://posgrado.unam.mx/letras/>
- Maestría en Lingüística Aplicada
- Maestría en Lingüística Hispánica
- Doctorado en Lingüística  
<http://www.posgrado.unam.mx/linguistica/>
- Maestría en Música
- Doctorado en Música  
<https://www.posgrado.unam.mx/musica/>
- Maestría en Trabajo Social
- Doctorado en Trabajo Social  
<https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/>

- Maestría en Urbanismo
- Doctorado en Urbanismo  
<http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo/>
- Maestría en Artes Visuales
- Maestría en Diseño y Comunicación Visual
- Maestría en Docencia en Artes y Diseño
- Maestría en Cine Documental
- Doctorado en Artes y Diseño  
<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno/>
- Maestría en Estudios de Género
- Doctorado en Estudios de Género
- Especialización en Estudios de Género  
<https://genero.posgrado.unam.mx/>
- Especialización en Historia del Arte  
<https://historiarte.esteticas.unam.mx/>

### Requisitos y Condiciones

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 8° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, las personas aspirantes interesadas en participar, deberán cumplir con todas las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en los **INSTRUCTIVOS** correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles **después del martes 19 de noviembre del 2024**. Para consultarlo, deberán ingresar a la página web de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, y dar clic al plan de estudios de interés, en la sección oferta académica: <https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>.

**Para participar, las personas aspirantes deberán:**

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Realizar su registro al proceso de selección ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en las fechas establecidas para tal efecto en esta Convocatoria, en el entendido de que al registrarse al proceso de selección aceptan, en su totalidad y sin excepción alguna, los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.
3. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
4. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, prever con antelación todos los trámites relacionados con el apostille o legalización de sus documentos académico-

administrativos, a fin de poder presentarlos en la etapa documental correspondiente, acorde a los tiempos establecidos en la presente Convocatoria y sus Instructivos. Además, sin excepción, deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/>

5. Cumplir con el proceso de selección e ingreso establecido por el Comité Académico del programa correspondiente, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso previstos en el plan de estudios seleccionado, en sus normas operativas y en el Instructivo de la Convocatoria.
6. Consultar los resultados del proceso de selección, a partir del martes 10 de junio del 2025, ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>.
7. En caso de ser aceptadas por el programa de posgrado elegido, realizar los trámites académico–administrativos, de acuerdo con lo señalado por parte del programa de posgrado en el que hayan sido aceptadas.
8. Corresponderá única y exclusivamente a las personas aspirantes extranjeras llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello.

#### Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso se llevará a cabo en etapas seriadas. Las personas aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla.

ETAPA	FECHA
<b>1. Registro y carga de documentos</b>	
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 10 de febrero de 2025 (hora centro de México).
Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México).

2. Proceso de selección	
Proceso de selección conforme a lo establecido por el Comité Académico del programa elegido.	El Comité Académico de cada Programa define su propio calendario para el proceso de selección, por lo que es muy <b>IMPORTANTE</b> consultar las fechas precisas en el instructivo del programa de interés.
3. Publicación de resultados	
Publicación de resultados en la página: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>	Martes 10 de junio de 2025.
4. Entrega documental	
Entrega documental ante la DGAE.	Del lunes 28 de julio al viernes 08 de agosto de 2025.

#### Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, tiene dentro de sus fines "formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos" útiles a la sociedad, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección e ingreso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar en el proceso.
- b) Se cancelará el registro de la persona aspirante cuya identidad sea suplantada o sustituida, o que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, inclusive si la persona resultara seleccionada, se cancelará su inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan cumplido con todos los requisitos y completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Si así lo desea la persona aspirante, podrá participar en el siguiente proceso de selección e ingreso acorde a la Convocatoria e Instructivo que se emita.
- d) En ningún caso, la aceptación a uno de los programas de posgrado ofertados garantiza el otorgamiento de beca o apoyo económico alguno.
- e) No se emitirá ningún documento *ad hoc* o con características distintas a los que emite esta Casa de Estudios, independientemente de si son solicitados para trámites académicos, administrativos o migratorios.
- f) Los resultados serán publicados en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>, por lo que cualquier otro resultado carecerá de validez ante esta Casa de Estudios.
- g) Los Programas de Posgrado se reservan el derecho de impartir un plan de estudios o aperturar un campo de conocimiento ofertado, cuando derivado del proceso de selección e ingreso no se cubran las condiciones o cupo mínimo.

## ACLARACIONES

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las cuatro etapas del proceso, las personas interesadas deberán ingresar a la página web de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, buscar y dar clic en el plan de estudios de interés, en la sección oferta académica: <https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>, en donde encontrarán los instructivos de cada programa de posgrado y la descripción detallada de cada una de las etapas.

Los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que les corresponderá a las personas aspirantes estar al pendiente de los canales de comunicación institucionales, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU".  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de noviembre del 2024.

**LA COORDINADORA GENERAL**  
**DRA. CECILIA SILVA GUTIÉRREZ**  
Con fundamento en los artículos 72 y 73 fracciones I, II y XII del RGEP,  
así como 11, último párrafo de los LGFP

## 8.2. Circular sobre el proceso interno de detección de coincidencias y similitudes de textos.



### A la Comunidad Académica del Posgrado en Economía

Con respecto al procedimiento interno que, a partir del 1º de agosto del 2024, se sigue para la detección de coincidencias y similitudes en textos para la obtención de grado, y en seguimiento a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento General de Estudios Universitarios, publicado en Gaceta UNAM el 13 de abril de 2023.

El Comité Académico del Programa de Posgrado en Economía, establece por acuerdo, el considerar como referencia la proporción máxima de 15% de coincidencias y similitudes, en la revisión de los trabajos escritos presentados para la obtención del grado de Maestría o Doctorado en Economía, por medio de la herramienta *iThenticate*.

Cuando el o la estudiante y su tutor o tutora consideren que el trabajo de graduación se ha concluido satisfactoriamente, el procedimiento a seguir, con la ayuda del departamento de Servicios Informáticos de la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UNAM (CGEP), es:

#### Por parte del o la estudiante

1. Previo acuerdo con su tutor o tutora, solicitar una cita en el centro de Servicios Informáticos de la CGEP (<https://forms.gle/DLxXt8s8bx5Hoapc8>) para el uso de la herramienta *iThenticate*.
2. Revisar el correo de confirmación y atender las instrucciones.
3. Presentarse a su cita con 10 minutos de antelación.
4. Ingresar su trabajo en la plataforma para análisis.
5. Verificar con su tutor o tutora si ha recibido el reporte con el resultado del índice de coincidencias y similitudes, generado por la herramienta *iThenticate*, y de ser el caso, solicitar la firma de la **Carta Aval**.
6. Una vez que se cuente con la firma de la **Carta Aval**, podrá entregar al jurado autorizado por el Comité Académico, el trabajo escrito para su revisión.

#### Por parte del tutor o tutora

1. Revisar el reporte con el resultado del índice de coincidencias y similitudes, emitido por la herramienta *iThenticate*, que le será enviado por correo electrónico por el o la jefa de división de posgrado de la entidad académica correspondiente. Si el informe muestra una proporción de coincidencias y similitudes mayor al 15%, elaborar una estrategia con el o la estudiante para atender las observaciones y ajustar el texto. Posterior a ello, el o la estudiante tendrá que solicitar una nueva cita para una segunda revisión.
2. Cuando el trabajo escrito, cumpla con un índice de coincidencias y similitudes igual o menor al 15%, firmar **la Carta Aval** en formato físico con firma autógrafa, y entregarla al o la estudiante.

Para preguntas o dudas sobre el proceso académico-administrativo, se deberá acudir a la entidad académica correspondiente y en casos donde el tutor o la tutora desee incluir una justificación académica, adicional a la **Carta Aval**, podrá comunicarse con la Coordinación del Programa de Posgrado en Economía.

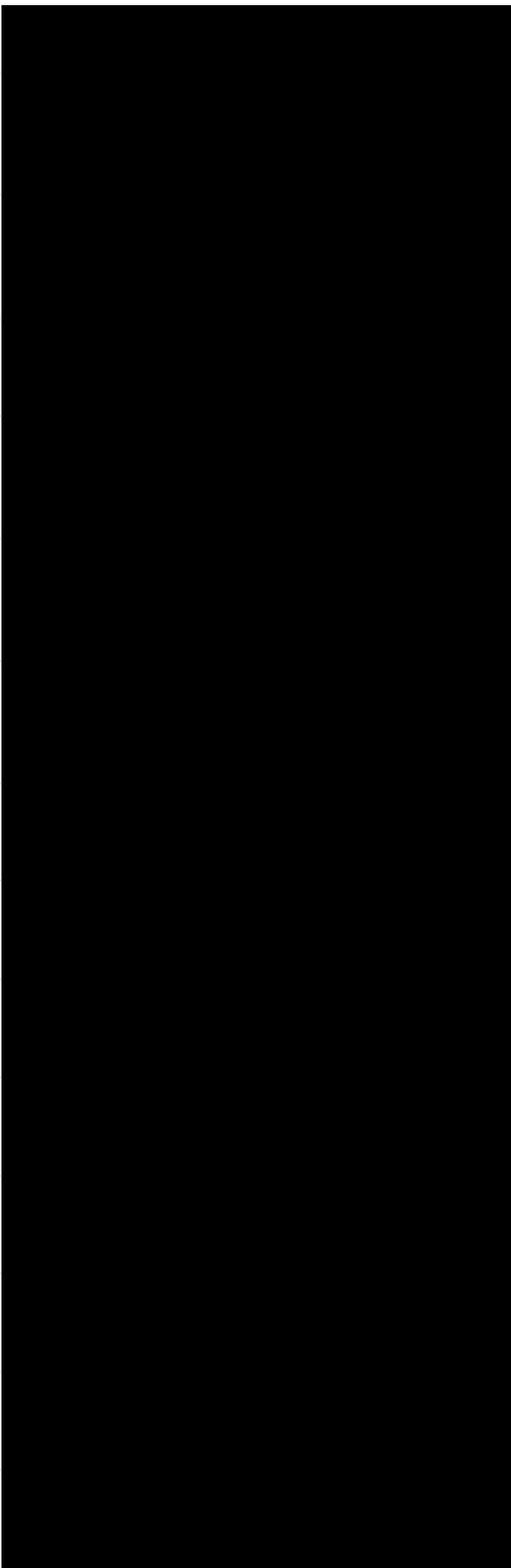
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de octubre de 2024

EL COMITÉ ACADÉMICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA

UNAM

	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
<b>1</b>	(Representante de tutores de Maestría FES – Acatlán)	
<b>2</b>	<b>Cerezo García Verónica</b> (Responsable del Posgrado en Economía en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León y representante de la Directora)	
<b>3</b>	<b>Cruz Díaz Felipe</b> (Coordinador de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la FES Acatlán y representante del Director)	
<b>4</b>	<b>Feregrino Feregrino Jorge</b> (Representante de tutores de Doctorado FES – Acatlán)	
<b>5</b>	<b>Hernández Ramírez Eric</b> (Responsable del Posgrado en Economía en el IIEc y representante del Director)	
<b>6</b>	<b>Ibarra Romero José Antonio</b> (Jefe División del Posgrado de la Facultad de Economía y representante de la Directora)	
<b>7</b>	<b>Jiménez Zaldívar María Elena</b> (Responsable de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES–Aragón y representante del Director)	
<b>8</b>	(Representante de alumnos de Doctorado)	
<b>9</b>	<b>Liu Sun Xuedong</b> (Representante de tutores de Doctorado FES – Aragón)	
<b>10</b>	<b>Martínez Marca José Luis</b> (Representante de tutores de Maestría FES – Aragón)	
<b>11</b>	<b>Martínez Martínez Adriana</b> (Representante de tutores de Doctorado ENES Unidad León)	
<b>12</b>	<b>Méndez Martínez Davor Osmany</b> (Representante de alumnos de Maestría)	
<b>13</b>	<b>Mendoza González Miguel Ángel Hilario</b> (Coordinador del Posgrado en Economía)	
<b>14</b>	<b>Osorio Caballero María Isabel</b> (Representante de tutores de Maestría – FE)	
<b>15</b>	(Representante de tutores de Doctorado – IIEc)	

<b>16</b>	<b>Ramírez Hernández Roberto</b> (Representante de tutores de Maestría – IIEc)
<b>17</b>	<b>Suárez Paniagua Susana</b> (Representante de tutores de Maestría – ENES Unidad León)
<b>18</b>	<b>Valencia Arriaga Roberto</b> (Representante de tutores de Doctorado – FE)

